



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Marcelo Javier GOR
Director de ...
N.º ...

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 16 JUN 2014

VISTO la Resolución M. ED. N° 3258/2013, y la Nota Informe N° 13621/14
presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Ministerial N° 3258/2014 se declara de Interés
Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
EN EL NIVEL SECUNDARIO", coordinada por el Equipo ESI Río Grande dependiente de
la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas, durante los días veintidós (22) y
veintitrés (23) de octubre, y doce (12) y trece (13) de noviembre de 2013, en la ciudad de Río
Grande.

Que por Nota Informe N° 13621/14, la Dirección Provincial de Desarrollo
Profesional Docente informa sobre la reprogramación de la fecha de realización estipulada
para el último encuentro, debiendo modificarse de la siguiente manera: donde dice:
"veintidós (22) y veintitrés (23) de octubre, y doce (12) y trece (13) de noviembre del
presente año", deberá leerse: "veintidós (22) y veintitrés (23) de octubre del presente año, y
dieciocho (18) y diecinueve (19) de junio de 2014".

Que por lo expuesto se hace necesaria la emisión del Instrumento Legal
pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, en
virtud de lo dispuesto en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar del primer considerando y del artículo 1° de la Resolución
Ministerial N° 3258/2013, donde dice: "veintidós (22) y veintitrés (23) de octubre, y doce
(12) y trece (13) de noviembre del presente año", deberá leerse: "veintidós (22) y veintitrés
(23) de octubre del presente año, y dieciocho (18) y diecinueve (19) de junio de 2014". Ello
por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED.

1319

/2014.-

G.T.F.
H. NR
R. L
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación